



MINISTERIO  
DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,  
16 de diciembre de 2021

ORDEN No.:  
OC/315-A/2021

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL.

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

GRUPO FERRESAL Y JM CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30100000	54112	10	C/U	PANEL ESTRUCTURAL ST DE 4" X 4' X 8, SIN MARCA	\$ 12.50	\$ 125.00
2	30100000	54112	18	C/U	HIERRO LISO REDONDO DE 1/4", MARCA CORINCA	\$ 2.60	\$ 46.80
3	30100000	54112	4	PIEZA	ELECTROMALLA CALIBRE 10, CUADROS DE 6 X 6 PULG., MARCA AG	\$ 62.30	\$ 249.20
4	30100000	54112	24	C/U	POLIN "C" DE 4" X 6 METROS, CHAPA 14, MARCA CORINCA	\$ 42.00	\$ 1,008.00
5	30100000	54112	18	C/U	LÁMINA TROQUELADA CON CRESTAS @14.86 CM., BASE DE ACERO GRADO 80, CALIBRE 24, RECUBRIMIENTO ALUMINIO Y ZINC, ANTICORROSIVA Y RECUBIERTA CON PINTURA DE POLIESTER SECADA AL HORNO, COLOR ROJO, DE 1.08 X 6.10 MTS, MARCA ALUTECH	\$ 189.00	\$ 3,402.00
6	30100000	54112	6	C/U	LÁMINA TROQUELADA CON CRESTAS @14.86 CM., BASE DE ACERO GRADO 80, CALIBRE 24, RECUBRIMIENTO ALUMINIO Y ZINC, ANTICORROSIVA RECUBIERTA CON PINTURA DE POLIESTER SECADA AL HORNO, COLOR ROJO, DE 1.08 X 3.35. MTS, MARCA ALUTECH	\$ 189.00	\$ 1,134.00
7	31210000	54107	4	GALÓN	PINTURA ANTICORROSIVA ELASTOMÉRICA COLOR ROJO., MARCA PROTECTO	\$ 22.65	\$ 90.60
8	30100000	54112	150	C/U	PERNO HAXAGONAL 12 X 2 PULGADAS GOLOSO PARA LÁMINA, MARCA CORINCA	\$ 0.15	\$ 22.50
9	30110000	54111	12	BOLSA	CEMENTO GRIS, MARCA NOVACEM	\$ 11.25	\$ 135.00
10	30110000	54111	4	M3	ARENA DE RÍO, MARCA CANTERA	\$ 46.00	\$ 184.00
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>							<b>\$ 6,397.10</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Suministro de materiales para reparaciones complementarias del Edificio del Ex Club Atlético Occidental de Santa Ana.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES.

**GARANTIA:** La empresa se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten, defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros

**TIEMPO DE ENTREGA:** 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el suministrante reciba copia de la orden de compra autorizada.

**FORMA DE PAGO:** un solo pago crédito a 30 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** los suministros serán entregados en El Teatro Nacional de Santa Ana, ubicado en Avenida Independencia y 2ª Calle Poniente, Santa Ana; Frente al Parque Libertad.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para solicitar Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, en la Dirección General Financiera Institucional del Ministerio de Cultura, **Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad de los suministros.**

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, con fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al: Arq. Rolando Polanco, Técnico de la Unidad de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles, de la Dirección de Bienes Culturales Inmuebles y Gestión Urbana, del Ministerio de Cultura.

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:**

1º Antes de entregar el suministro al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2441-2193 y 7888-7453, con el objeto de coordinar la entrega.

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º Si el Suministrante no cumple en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.



DESIGNADO



SUMINISTRANTE



ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMÁN

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI

20/12/2021

**ADMINISTRACION**  
GRUPO FERRESAL Y  
JM CONSTRUCCIONES  
S.A. DE C.V.  
TEL 2314-4600